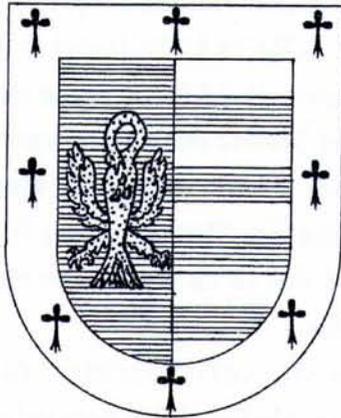


EJECUTORIA DE NOBLEZA DE D. FÉLIX LOZANO Y SÁNCHEZ TENIENTE ALCALDE DE VALENCIA



LOZANO

*Escudo español: partido:
Primero: en campo de azur, una garza, de oro, zajándose con el pico el pecho, con gotas de sangre, de gules. Segundo: en campo de plata, cuatro fajas de azur. Bordura de plata, con ocho armiños, de sable.*

Ante el Oficial de la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento Constitucional de la Ciudad de Valencia don José Gabriel Terol y Cerach, el Regidor de Valencia Don Félix Lozano y Sánchez exhibió un libro con cubiertas de terciopelo en cuyo contenido figuraba ganado el Contradictorio Juicio celebrado en el Juzgado de Primera Instancia del Distrito del Mercado de esta Ciudad el 28 de abril de 1856; formando parte esta

Ejecutoria de una obra intitulada Glorias y Blasones, librada por el profesor heráldico de la Villa y Corte de Madrid don Luis Vilar y Pascual.

Dicha ejecutoria estaba documentada por las Certificaciones siguientes:

Las dos primeras, expedidas en la Villa y Corte de Madrid el 18 de diciembre de 1854 por don Félix Anduaga Martínez, como secretario honorífico de S.M. y escribano de cámara en el Tribunal Especial de las Ordenes Militares, de las Reales Cédulas de Merced en los Títulos de Caballeros del Hábito de la Orden de Santiago, otorgadas por Don Felipe V en Buen Retiro el 3 de junio de 1703 a favor y por separado, de los hermanos **Don Tomás y Don Bernardo García Lozano**, visados por el Decano de la Orden de Alcántara el Ilmo. Sr. Don Julián de Santisteban.

La tercera, con la misma fecha y por el mismo escribano, de la Real Cédula de Merced en el Título de Caballero del Hábito de la misma Orden de Santiago, otorgada por Don Felipe V en Buen Retiro el 14 de agosto de 1728, a favor de su paje **Don Diego García Lozano**.

La cuarta, expedida el 4 de diciembre de 1854 por Don Facundo de Porras Huidobro, notario público, revisor de letras antiguas por S.M., individuo de la Real Academia de la Historia, socio de mérito de la de Arqueología, Numismática Matritense, y archivero de su ayuntamiento: del Asiento en el Libro de Alistamiento de Vecinos por el estado de Caballeros Hijosdalgos, desde primero de enero de 1817 hasta primero de marzo de 1847, en el que se encontraba al folio 28 el correspondiente apunte efectuado el 3 de diciembre de 1825 de **Don Joaquín Sánchez Marín**, natural de la Villa de Requena en el Reino de Valencia, declarado Hijodalgo notorio de sangre por Don Fernando VII en Sacedón el 26 de julio de 1820 y revalidada su hidalguía por el mismo Monarca en San Ildefonso el 15 de agosto de 1825; figurando también matriculados sus hijos **Don Juan Antonio José**, **Don Manuel Esteban Felipe** y **Don Félix Pedro Francisco Sánchez Marín**.

La Quinta, expedida por el Comendador de número de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III y de la de Isabel la Católica, etc. Don Antonio Luis de Arnau en

Madrid el 12 de noviembre de 1854, del Real Decreto de Merced del Caballero Cruz Supernumeraria de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, otorgado por Su Majestad la Reina Doña Isabel II el 20 de enero de 1842, a favor del Procurador Síndico del Ayuntamiento de la Corte y Villa de Madrid **Don Juan Sánchez Marín**, quien fue armado el día 18 de septiembre del mismo año.

La Sexta certificación, fue expedida en Madrid el 7 de noviembre de 1854, por el Caballero de la Orden de Carlos III y Alcalde constitucional de la misma Don Juan José de Fuentes; correspondiente a la matrícula efectuada el 19 de febrero de 1826 en el Ilustre Cuerpo Colegiado de la Nobleza de la Villa de Madrid de **Don Joaquín Sánchez Marín**, y la de sus hijos **Don Juan Antonio José**, **Don Manuel Esteban Felipe** y **Don Félix Pedro Francisco Sánchez Marín**, todos los cuales fueron admitidos en las sesiones celebradas el 2 de julio de 1826 y 3 de mayo de 1829.

Y para acreditar su conformidad, se efectuó mediante sumaria información de testigos, la certeza

sobre dicha familia, actuando en el proceso, el Auditor Honorario de Marina y Juez de primera instancia del cuartel o distrito del Mercado de la Ciudad de Valencia Sr. Don Felipe González del Campo; el licenciado Promotor Fiscal del Juzgado Don José Villegas; el Procurador Síndico del Ayuntamiento Don Simón Cirujeda; el Notario de los reinos y escribano del juzgado Don José Fayos e Iranzo. Actuando por testigos: el Presbítero de 37 años de edad Don José Picó y Pinazo; el Comisario de Guerra y Caballero de las Ordenes de Carlos III y de Isabel la Católica Don Tomás Reig y García; el Hacendado y Caballero de la Real Maestranza de Valencia Don Francisco Lamo de Espinosa y Palavicino; el Noble Hacendado Don Joaquín Pascual y Jimeno; y el Cónsul Pontificio, Caballero de la Orden de San Silvestre o de la Espuela de Oro y del Santo Sepulcro Don Francisco Ferrer y Vallés.

Por la genealogía librada por el cronista y rey de armas del número más antiguo de S. M. Isabel II, Don Pablo la Vergne, quedó testificado que dicho Caballero, fue el quintogénito hijo del Intendente de Provincia, Comisario de Guerra, socio

de mérito de Amigos del País, Académico de honor de San Carlos y Caballero condecorado con la Cruz de la Defensa de Madrid de 1808, **Don Francisco Javier García-Lozano y Catalán** (2 del árbol), natural de la Villa de Miguelturra, obispado de Toledo; y de **Doña Agustina Sánchez González** (3 del árbol), natural de la Villa de Requena, teniendo por hermanos a Doña **Petra**, Doña **Marcela**, Don **Joaquín** que casó con doña Teresa Almunia Rovira, en cuya descendencia recaería el Condado de Zanoni; y a Don **Francisco Javier**.

Nieto, por línea paterna de **Don Antonio García-Lozano Arevalo** (4) y de **Doña Juliana Catalán Fernández** (5), ambos naturales de Miguelturra. Y por la materna del Caballero del Cuerpo Colegiado de la Nobleza de Madrid **Don Joaquín Sánchez Marín** (6), Comisario de Guerra condecorado con la Cruz de la Defensa de Madrid de 1808; y de **Doña Marta González y Marcos de Castro** (7), naturales de Requena y de Madrid respectivamente.

Segundo nieto por línea paterna de **Don Esteban García Lozano y de Hervás** (8) y de **Doña Ana María de Arevalo y Rodríguez** (9),

naturales de Miguelturra; de **Don Eugenio Catalán y de Torres** (10) y de **Doña Cándida Fernández y Malagón** (11), naturales de Miguelturra. Y por la materna de **Don Antonio Sánchez Domingo** (12) y de **Doña Agustina Sánchez y García Gorgola** (13), naturales de la Villa de Requena; de **Don Matías González de Nieves** (14), natural de la Villa de Valdepeñas de la Sierra; y de **Doña María Felipa Marcos de Castro** (15), natural de Madrid.

Tercer nieto por línea de varón de **Don José García Lozano y Rodríguez** (16) y de **Doña Juana de Hervás y de Mora** (17), naturales de Miguelturra; de **Don Juan Manuel Catalán y Catalán** (18) y de **Doña Bernarda de Torres y de Mora** (19), naturales de Miguelturra; de **Don Francisco Sánchez Marín** (20) y de **Doña Brigida Domingo de Pedrón** (21), naturales de Requena; de **Don Miguel González** (22), natural de Valdepeñas de la Sierra, y de **Doña María de Nieves** (23), natural de Yruela.

Cuarto nieto por línea de varón, de **Don Juan García Lozano y Ruiz** (32) que casó en Miguelturra con **Doña María Isabel Rodríguez** (33); del Alcalde ordinario por el estado

Noble de la Villa de Miguelturra en 1715 **Don Juan Miguel Catalán** (36) y de **Doña Ana María Catalán** (37); de **Don Juan Sánchez y Clavijo** (40) y de **Doña Catalina Marín** (41).

Quinto nieto por línea de varón, de **Don Francisco García Lozano y Camarero** (48) casado con **Doña María Ruiz Lozano** (49), de cuyo matrimonio tuvieron en hijos a Juan (casa 32) y al Inquisidor y Jurado de la Ciudad de Toledo Don Tomás García Lozano, que de su matrimonio contraído con Doña María de Bustamante y Rojas, tuvieron a Don Bernardo y a Don Tomás, ambos Caballeros del hábito de Santiago y éste último Caballerizo del Rey Don Felipe V, que de sus nupcias efectuadas con Doña Mariana del Barco y Oliva, procrearon al señor Don Diego García Lozano, Caballero del hábito de Santiago y Paje del citado monarca.

ORIGEN Y ANTIGÜEDAD

Los de este apellido Lozano, son Caballeros Infanzones de conocida nobleza y antigüedad, pues narran los historiadores que se origino en uno de los diez soldados de a caballo y de los mil infantes que acompañaron al rey Don Pelayo que resuelto a sitiar

la fortaleza de Gijón, defendida por los bárbaros, al no poderla conquistar, resolvió efectuar grandes estragos por los territorios ocupados por los moros. Sabedor el rey moro de Córdoba de las ínclitas hazañas de este rey por sus tierras, procuró con todas sus fuerzas poner remedio a tantos infelices sucesos, enviando sus ejércitos a las Montañas para dar exterminio de los cristianos, entablándose una milagrosa batalla en un lugar llamado de Valdepilllo, en cuya ardua jornada, observó el cristiano, que uno de sus caballeros godos peleaba con tan gran valor, que vino en exclamar el monarca "QUE LOZANA VALENTIA, QUE LOZANO CABALLERO", quedando desde entonces como apellido y casa solar, siendo transmitido a sus descendientes para eterna memoria.

Sucedieron años después en este Señorío, que dos caballeros siendo niños, al marchar un día jugando a la escuela, le sacara un ojo desgraciadamente el menor de ellos a su hermano, y por el temor a su padre huyó a Roma en donde tuvo una vida ejemplar, dechado de virtudes y enteramente amado por sus letras, de suerte que adquirió la voluntad del sacro Palacio como de la merced

Pontificia; y como en ese mismo tiempo tuviese la Corona de Castilla al Santo Rey Don Fernando, al ganar Sevilla, suplicó a su Beatitud erigiese aquella Santa Iglesia con dignidad de Arzobispado, siendo designado para esta dignidad al Obispo de Segovia Don Ramón Lozano, que así se llamaba aquél, como consta en el primer tomo de los Anales de Sevilla al folio 154 y en la historia de Segovia, escrita por Colmenares, donde al folio 203 hace mérito de todo lo relacionado.

De aquel a quien ocupó tamaña fatalidad por la pérdida de un ojo, se llamó Juan Pérez Lozano, de cuya descendencia quedó dilatado número de Caballeros procedentes de la Casa Solar edificada en Valdepilllo, habiendo florecido de ella, el Mariscal de Campo Don Fernando Lozano; Don Tomás Lozano, Caballero de la Orden de Santiago; Don Miguel Lozano y Castro, Don Simón Lozano, Don Gaspar Lozano y otros sujetos de gran calidad y letras.

En el libro de Nobleza que se hallaba custodiado en la Villa de Sos, constaba que son de familia principal de Hijodalgo en la Villa de Uncastillo, teniendo su ejecutoria, siendo de las primitivas, y señores de Gurdués; y

en tiempo del señor rey Don Felipe II fue señor del Casal de Uncastillo el Capitán de Infantería en el Estado de Milán Don Martín Lozano.

Consta por documentos auténticos que los Lozano vienen de Don García Lozano, hijo de Don Sancho Lozano y sobrino del Arzobispo de Sevilla Don Raymundo Lozano; y que de ellos salió el Conde Don Gómez Lozano, que fuera suegro del Mío Cid; que los de esta familia pasaron a servir con el Rey Don Jaime y con su hijo Don Pedro, el capitán Don García Lozano, siendo uno de los cuarenta Caballeros que acompañaron al Infante Don Alonso -hijo primogénito de Don Pedro-, en la batalla

que dio al rey de Sicilia Don Carlos en 1283.

El Muy Ilustre Señor Fray Isidoro Rubio Lozano, Abad Bendito del Real Monasterio de San Juan de la Peña, del Consejo de S.M.; hizo pruebas en 1770 para entroncar con los arriba nombrados, como pariente muy cercano y descendiente del nominado Conde Lozano; y así lo hizo constar sobre las noticias de Doña Gimena, hija de Don Diego Lozano, Conde de Asturias y nieto del Rey Don Alonso, la cual casó con el esclarecido capitán Don Rodrigo Díaz de Vivar, cuyo linaje consta en el Archivo de Salamanca

De todo lo expuesto, por el mandato judicial se le concedió la expresada Ejecutoria de Nobleza y Armas el día 1 de abril de 1856, la cual quedó escrita, guardada y custodiada en los Libros de Actas del Ayuntamiento de Valencia, reconociéndosele para sí y la de sus hijos tenidos de su matrimonio contraído con Doña **Francisca Sever y Domingo**, nacida en Valencia en 1826:

Don **Félix Lozano y Sever**, nacido en Valencia el 28 de diciembre de 1846 y bautizado en San Martín; falleció el 13 de agosto de 1848.

Doña **Petra Lozano y Sever**, nacida en Valencia el 28 de junio de 1848 y bautizada en San Martín, casó con el abogado don Francisco Martínez Bertomeu, nacido en Valencia en 1845, de cuyo enlace les nació Félix Martínez Lozano, nacido en Valencia en 1878.

Doña **María del Carmen Lozano y Sever**, nacida en Valencia el 19 de julio de 1849, bautizada en San Martín; casada con el abogado don Ricardo Llop Pastor, nacido en Valencia el 26 de junio de 1847, naciéndoles de su enlace don Matías Llop Lozano en Valencia en 1868.

Doña **Francisca de Asís Lozano y Sever**, nacida en Valencia el 8 de junio de 1850 y bautizada en San Martín.

Y Doña **María de la Concepción Lozano y Sever**, nacida en Valencia el 30 de noviembre de 1855 y bautizada en San Martín, la cual permaneció soltera.

José Miguel Pallás y Gómez
Académico de Mérito